REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°994.-

DALCAHUE, 06 de noviembre del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1289-1291. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Trasladar monitora Programa Familias por visitas domiciliarias a usuarios, (Tocoihue, Puchauran, Butalcura, Tenaun, Astilleros, Pupetra). El **06/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en KSGD-81.-**
2. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde,** Cargar camiones en pozo Puchauran. El **06/11/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Olegario Barria y Don Fabian González,** Traslado de material desde pozo Puchauran al sector Tenaun camino El Faro, por programa de ripiado. El **06/11/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en FHBW-33 / KRHR-27. Don Luis Oyarzo,** Desparramar material en el sector de Tenaun camino El Faro. El **06/11/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE ADMINISTRADOR

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee